

# MINUTA

## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS PARA LA CUENTA PUBLICA 2025

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **09:00 horas del día 21 de Enero del año 2026**, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, se realizó la reunión de trabajo para determinar el **Programa Anual de Auditorias para la Cuenta Pública 2025** de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

### Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura discusión y en aprobación en su caso del Anteproyecto de Programa Anual de Auditorias para la Cuenta pública 2025
4. Clausura.

Como **PRIMER PUNTO** se registró la lista de asistencias, dando constancia los siguientes participantes:

- I. **L.C. Ricardo Verdugo Llanas.** - Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
- II. **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro.** - Secretario Técnico.
- III. **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez.** - Órgano Interno de Control y Secretario de Actas del Consejo Consultivo.
- IV. **Dip. Gabriela Montoya Terrazas.** - Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Baja California Sur.
- V. **Dip. Teresita de Jesús Valentín Vázquez.** - Secretario de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Baja California Sur.
- VI. **Dip. Fernando Hoyos Aguilar.** - Secretario de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Baja California Sur.

- VII. **Mtro. Alejandro Cardoza Velasco** - Integrante del Comité de participación Ciudadana.
- VIII. **Mtro. Sergio Villarreal Nogales**. Integrante del Comité de participación Ciudadana.
- IX. **Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado**. Integrante del Comité de participación Ciudadana.
- X. **Lic. María Monserrath Flores Higuera**. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana.
- XI. **Lic. Víctor Manuel Nolasco Cota**. - Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

**SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBRACION DE LA ORDEN DEL DIA:**

Se procede en voz del L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur a dar lectura del Orden del día siendo aprobada por su mayoría.

Subsecuentemente declara los inicios de los trabajos para analizar y elegir a las entidades públicas que se incluirán dentro del **Programa Anual de Auditorias para la Cuenta Pública 2025** de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, como lo establece los artículos 47 y 89 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, que a la letra dice lo siguiente:

**“Artículo 47.-** La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur fiscalizará, conforme al programa anual de auditoría que deberá aprobar y publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, los recursos estatales que administren o ejerzan los municipios; asimismo, fiscalizará directamente los recursos estatales que se destinen y se ejerzan por cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, y los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de los usuarios del sistema financiero.”

**“Artículo 89.-** El Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur tendrá las siguientes atribuciones:

...

IV.- Aprobar el programa anual de actividades, el programa anual de auditorías y el plan estratégico, que abarcará un plazo mínimo de 3 años. Una vez aprobados serán enviados a la Comisión para su conocimiento

Como **TERCER PUNTO**, se procede a la: Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Auditorías de la Cuenta Pública 2025.

**En el uso de la voz el L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur;** Comenta que para determinar la cantidad total de entes a auditar en el año 2026 correspondiente al periodo 2025, es fundamental que dicho proceso **no** se base en criterios discrecionales. En su lugar, se debe aplicar una metodología clara y objetiva que permita una selección transparente y fundamental de los entes a auditar, por lo que a continuación se presenta de manera explicada la metodología que se empleó para realizar la elección de entes públicos que se incluirán en el Programa Anual de Auditorías del año 2025:

### **METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE AUDITORÍAS**

Las entidades públicas son elegidas mediante un instrumento de planeación apegados a la aplicación de criterios, permitiendo la identificación de los recursos y programas presupuestales, factores de riesgo y magnitud de la entidad, buscando la mayor cobertura en la fiscalización y la optimación de los recursos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Con base en la metodología establecida para la selección de los entes a fiscalizar, se identifican los criterios específicos que guiaran el proceso de selección. Estos Criterios incluyen factores como el Impacto Social y Económico, Participación Ciudadana, Denuncias, Antecedentes de Fiscalización y Estudios de Riesgo y Fiscalización. La Aplicación de estos

parámetros permitirá una distribución adecuada de los recursos de auditoría, garantizando un enfoque objetivo y eficiente en la fiscalización. Los criterios son presentados de manera clara y precisa, asegurando la transparencia en el proceso:

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES A FISCALIZAR

La selección de las entidades a fiscalizar se basa en una mezcla de los siguientes criterios:

- **IMPACTO SOCIAL.** Se refiere a la influencia directa o indirecta que las actividades de una entidad tienen sobre la comunidad, los beneficiarios y el entorno en general. Este criterio busca identificar y priorizar a aquellas entidades cuyos programas y proyectos afectan significativamente a la población. El objetivo es evaluar la efectividad de las intervenciones en áreas críticas como educación, salud, infraestructura y bienestar social.
- **IMPACTO ECONÓMICO.** Se refiere a como las actividades y decisiones del ente público afectan en términos de presupuesto, recursos asignados y su implicación en la economía local. Este criterio busca identificar aquellas entidades cuyas operaciones generan efectos significativos en el crecimiento económico, la creación de empleo y la asignación de recursos públicos. Sectores estratégicos como infraestructura, agricultura y turismo, que son vitales para la economía local.
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Se refiere a la involucración activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades a través del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Su participación asegura que las revisiones se realicen de manera acorde a los intereses y necesidades de la sociedad, para garantizar que se tomen en cuenta en la gestión pública.

- **DENUNCIAS.** Este criterio se centra en la revisión y análisis de las denuncias recibidas en relación con la gestión y operación de las entidades públicas. Las denuncias pueden surgir de diferentes fuentes, incluyendo ciudadanos, empleados y otros actores involucrados, y son un indicador crucial de riesgos y problemas en la administración pública que requieren atención. Busca identificar y evaluar incidentes de corrupción, mal manejo de recursos, o cualquier otra irregularidad.
- **ANTECEDENTES DE FISCALIZACIÓN.** Se refieren al historial de auditorías previas realizadas a una entidad y los resultados obtenidos en dichas auditorías. Este criterio se centra en evaluar la conducta pasada de la entidad en cuanto a transparencia, cumplimiento de normas y uso eficiente de recursos, lo que puede influir en la decisión de incluirla en el Programa Anual de Auditorías. Irregularidades financieras, falta de documentación o mal uso de recursos.
- **ESTUDIO DEL RIESGO Y CUMPLIMIENTO DE SIRET.** Se centra en evaluar los riesgos asociados con el cumplimiento de las normativas y cumplimiento a través de la plataforma digital denominada "sistema para la Recepción Telemática de la Cuenta Pública" (SIRET). Busca identificar posibles vulnerabilidades y áreas de mejora en el manejo de información y recursos. Su objetivo es asegurar que las entidades cumplan con la normativa estándares establecidos para la entrega de la Cuenta Pública e informes mensuales.

En ese mismo orden de ideas se analiza el **Presupuesto Asignado a los Entes Públicos Fiscalizables del Ejercicio Fiscal 2025** (mismo que se adjunta a la presente acta como anexo 1), donde con los criterios de selección y complejidad de sus operaciones, permite identificar las entidades que requieren mayor atención en los procesos de fiscalización. Como los son las de un presupuesto elevado o un gasto publico significativo serán priorizadas debido a su impacto, esta metodología asegura que los entes con mayor riesgo financiero y administrativo sean auditados con mayor profundidad.

A continuación, se presenta los **informes entregados por los entes públicos fiscalizables a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur durante el ejercicio fiscal 2025** (mismo que se adjunta a la presente acta como anexo 2), se aplicarán los criterios previamente establecidos, centrándose en el cumplimiento del sistema de recepción telemática de información. Para ello, se utilizaron semáforos de colores que facilitan la visualización del nivel de cumplimiento con los lineamientos establecidos para la presentación e integración de la Cuenta Pública, así como la guía de información financiera mensual.

El semáforo verde indica que los entes cumplen en tiempo y forma con el 100% de la información requerida, presentando todos los documentos conforme a los lineamientos. Estos entes no presentan irregularidades y, por lo tanto, se consideran de bajo riesgo en cuanto a la calidad de su información financiera. En contraste, el semáforo amarillo señala que los entes no cumplen en su totalidad con los requisitos establecidos, cayendo en alguno de los siguientes supuestos: presentación extemporánea de la información, información incompleta, errónea o ilegible, o bien, no entrega la totalidad de los documentos requeridos. Esta categoría indica un riesgo medio, lo que requiere una atención especial para verificar la precisión y la completitud de los informes presentados. Por último, el semáforo rojo denota que los entes no han entregado la información solicitada, lo que representa un incumplimiento grave de los lineamientos y un riesgo alto de irregularidades en la gestión pública.

En base a este análisis, se realizará una selección de los entes que requieren mayor atención en el proceso de fiscalización. Los entes clasificados bajo los colores amarillo y rojo serán priorizados, dado que presentan mayor probabilidad de **no cumplir** con los estándares de transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. La metodología empleada asegura que los recursos de auditoría se dirijan a los entes con mayor riesgo de irregularidades, de acuerdo con la información recopilada y el cumplimiento observado.

En ese orden de idas, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha implementado una herramienta tecnológica denominada Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), la cual emite informes trimestrales sobre el cumplimiento

de los entes públicos en relación con las normativas y directrices establecidas. El SEvAC permite obtener una visión clara y actualizada del grado de avance de los entes públicos en los diferentes aspectos de la armonización contable. (mismo que se aprecia en el anexo 2 de manera íntegra)

A partir de estos informes y considerando otros criterios relevantes, es posible identificar aquellos entes que presentan un bajo porcentaje de cumplimiento. Este Análisis permite depurar y seleccionar de manera objetiva a los entes que requieren atención específica, los cuales se consideraran como referencia para ser incorporados en el Plan Anual de Auditorias para la Publica 2025.

En conclusión y luego de un análisis exhaustivo de los diversos criterios mencionados e informes vertidos en la presente reunión de trabajo, se logró identificar aquellos entes que presentan mayores áreas de oportunidad o posibles inconsistencias, lo que permite priorizarlo para su inclusión en el Plan Anual de Auditorias de la Cuenta Pública 2025.

Así, el listado final de los entes seleccionados se conforma de acuerdo con los criterios establecidos, que a continuación se mencionan:

Núm.	Ente Publico	Tipo de Auditoria		
1	Gobierno del Estado de Baja California Sur y/o Secretaria de Finanzas y Administración.	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	Desempeño
2	Gobierno del Estado de Baja California Sur y/o Secretaria de Seguridad Publica			Desempeño
3	Municipio de Los Cabos B.C.S.	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	Desempeño
4	Municipio de La Paz B.C.S.	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	Desempeño
5	Municipio de Loreto B.C.S.	Cumplimiento y Gestión financiera		
6	Ayuntamiento de Comondú de B.C.S.	Cumplimiento y Gestión Financiera		

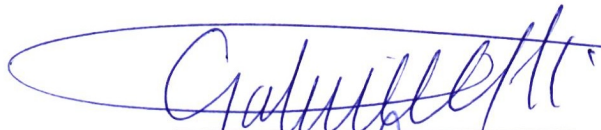
7	Honorable Ayuntamiento de Mulegé B.C.S.	Cumplimiento y Gestión Financiera		Desempeño
8	Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Pública	Desempeño
9	Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de La Paz	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	Desempeño
10	Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Comondú	Cumplimiento y Gestión Financiera		
11	Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto	Cumplimiento y Gestión Financiera		
12	Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé	Cumplimiento y Gestión Financiera		
13	Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	Desempeño
14	Instituto Sudcaliforniano del Deporte	Cumplimiento y Gestión Financiera		
15	Instituto Estatal Electoral	Cumplimiento y Gestión Financiera		Desempeño
16	Instituto de Vivienda Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra publica	
17	Instituto Estatal de Educación Para Adultos	Cumplimiento y Gestión Financiera		
18	Instituto de la Cultura y las artes del Municipio de Los Cabos Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera		
19	Instituto Tecnológico Superior del Mulegé			Desempeño
20	Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad de Los Cabos	Cumplimiento y Gestión Financiera		
21	Instituto Municipal de la Mujer (La Paz)	Cumplimiento y Gestión Financiera		

22	Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	Desempeño
23	Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de La Paz	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	
24	Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago (Comondú)	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	
25	Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Mulegé	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	
26	Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Loreto	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	
27	Consejo de la Judicatura en el Estado de Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera		
28	Congreso del Estado de Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera		Desempeño
29	Comisión Estatal del Agua	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	
30	Junta Estatal de Caminos de BCS	Cumplimiento y Gestión Financiera	Obra Publica	
31	Servicios Administrativos del Fondo para la Protección de Recursos Marinos A.C.	Cumplimiento y Gestión Financiera		
32	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de la Paz de Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera		
33	Banco Mexicano F 20025 Fideicomiso de Turismo de la Paz			Desempeño
34	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera		
35	Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera		
36	Escuela Superior de Cultura Física	Cumplimiento y Gestión Financiera		

37	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera		
38	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur	Cumplimiento y Gestión Financiera		

Como **CUARTO PUNTO: CLAUSURA**, habiéndose analizado y seleccionado a los entes públicos en los temas anteriores, se declara formalmente clausurada la presente reunión en voz del Auditor Superior del Estado de Baja California Sur L.C. Ricardo Verdugo Llanas, siendo las 11:30 horas del 21 de Enero del presente año, agradeciendo a todos su asistencia y participación en esta reunión de Trabajo para el **Programa Anual de Auditorias de la cuenta Pública 2025**. Se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Firmas.**



**Dip. Gabriela Montoya Terrazas**

Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Baja California Sur.

**Dip. Fernando Hoyos Aguilar**

Secretario de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Baja California Sur.

**Dip. Teresita de Jesús Valentín Vázquez**

Secretario de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Baja California Sur.

**L.C. Ricardo Verdugo Llanas**

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.



**Lic. María Monserrath Flores Higuera**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana en Baja California Sur.



**Mtro. Alejandro Cardoza Velasco**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana en Baja California Sur.



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

"2026, Cincuenta Años de Fundación de Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"  
2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla"

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Sergio Villarreal Nogales**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana en Baja California Sur.

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana en Baja California Sur.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**

Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Victor Manuel Nolasco Cota**

Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez**

Órgano Interno de Control.

**Ente Público**

**CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

**ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC )**

**INFORMES MENSUALES SIRET**

2024

2025

2025

	2024				2025			2025									
	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEPT	OCT- DIC	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEPT	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1 03-001 COMONDÚ	27%	68%	45%	91%	0%	63%	23%										
2 03-002 MULEGÉ	0%	6%	32%	9%	CANCE LADA	6%	87%										
3 03-003 LA PAZ	90%	51%	91%	85%	100%	51%	91%										
4 03-008 LOS CABOS	0%	0%	63%	83%	73%	0%	63%										
5 03-009 LORETO	73%	91%	8%	92%	CANCE LADA	91%	8%										
6 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.	88%	84%	100%	62%	100%	84%	100%										
7 BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA "PROF. DOMINGO CARBALLO FÉLIX"	0%	7%	76%	22%	58%	7%	76%										
8 CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	90%	97%	100%	94%	100%	97%	100%										
9 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.	100%	99%	100%	100%	100%	99%	100%										
10 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BCS	100%	86%	100%	90%	88%	86%	100%										

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the top of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones on the left.





**CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

	ENTE PÚBLICO	ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)												INFORMES MENSUALES SIRET									
		2024				2025				2025				2025									
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	JUL-SEPT	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	ENE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
21	INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR	0%	93%	100%	96%	100%	100%	100%	100%	93%	100%	100%	100%	100%									
22	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	80%	85%	100%	98%	100%	100%	100%	100%	85%	100%	100%	100%	100%									
23	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES	100%	93%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	93%	100%	100%	100%	100%									
24	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	100%	0%	68%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	68%	100%	100%	68%									
25	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS	0%	0%	100%	98%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%									
26	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ	62%	69%	88%	42%	88%	88%	88%	85%	69%	88%	85%	69%	88%									
27	INST TEC SUPERIOR DE CD CONSTITUCIÓN EN EL MPO DE COMONDU DEL EDO DE BCS	0%	47%	0%	39%	0%	0%	0%	90%	47%	0%	90%	47%	0%									
28	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BCS	50%	4%	54%	63%	54%	54%	54%	80%	4%	54%	80%	4%	54%									
29	PATRONATO DE LA ESCUELA PREPARATORIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"	96%	78%	100%	89%	100%	100%	100%	95%	78%	100%	95%	78%	100%									
30	PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO	19%	96%	100%	96%	100%	100%	100%	59%	96%	100%	59%	96%	100%									

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



**CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

	Ente Público	ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC )												INFORMES MENSUALES SIRET							
		2024						2025						2025							
		ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEPT	OCT- DIC	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEPT	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEPT	ENE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
31	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	0%	0%	44%	34%	80%	80%	100%	100%	100%	80%	80%									
32	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%									
33	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ	100%	95%	100%	98%	100%	100%	76%	0%	95%	100%	100%									
34	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	0%	0%	86%	55%	86%	86%	0%	0%	96%	86%	86%									
35	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	0%	6%	96%	91%	96%	96%	0%	6%	96%	96%	96%									
36	INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	52%	0%	0%	56%	52%	56%	52%	0%	56%	0%	0%									
37	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR	0%	45%	88%	78%	0%	78%	0%	45%	88%	88%	88%									
38	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LOS CABOS	95%	87%	90%	94%	95%	94%	95%	87%	90%	90%	90%									
39	ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO COMONDU	0%	0%	90%	49%	0%	49%	0%	0%	90%	90%	90%									

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



Ente Público

CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS																			
		ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)						INFORMES MENSUALES SIRET											
		2024			2025			2025											
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
40	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ	0%	16%	0%	9%	0%	16%	0%											
41	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS	79%	73%	89%	87%	79%	73%	89%											
42	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MULEGÉ	60%	94%	100%	98%	60%	94%	100%											
43	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO	100%	79%	84%	CANCE LADA	100%	79%	84%											
44	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	100%	79%	59%	81%	100%	79%	79%											
45	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%											
46	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	78%	84%	100%	100%	78%	84%	100%											
47	CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	100%	100%	100%	94%	100%	100%	100%											

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature and initials on the right side of the table.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



**CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

	ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)												INFORMES MENSUALES SIRET							
	2024						2025						2025							
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	ENE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
<b>Ente Público</b>																				
48	H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR																			
49	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR																			
50	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																			
51	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																			
52	PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DEL ESATDO DE B.C.S., A.C.																			
53	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD																			
54	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR																			
55	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR																			
56	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR																			
57	COMISION DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUIR																			

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



**CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

**INFORMES MENSUALES SIRET**

**ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)**

	2025																
	2024						2025										
	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEPT	OCT- DIC	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEPT	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
<b>Ente Público</b>																	
58 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (LA PAZ)																	
59 ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA																	
60 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ																	
61 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS																	
62 INSTITUTO DE SALUD MUNICIPAL DE LOS CABOS																	
63 INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR																	
64 INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS																	
65 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS																	
66 INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS																	
67 BANCO MEXICANO F20023 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL																	

3

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



**CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

	INFORMES MENSUALES SIRET											
	2025						2025					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
68	FIDEICOMISO DE TURISMO DE COMONDÚ MULEGÉ											
69	BANCO MEXICANO F 20026 FIDEICOMISO DE TURISMO DE LORETO											
70	BANCO MEXICANO F 20025 FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ											
71	BANCO SANTANDER MEXICANO F110602 FID DE TURISMO DE LOS CABOS											
72	FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE MULEGÉ											
73	FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LORETO											
74	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO (COMONDÚ)											
75	FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LA PAZ											
76	FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CABOS											

**Ente Público**

**ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)**

2024

2025

2025

ENE- MAR  
ABR- JUN  
MAYO  
JUNIO  
JULIO  
AGOSTO  
SEPTIEMBRE  
OCTUBRE

ENE- MAR  
ABR- JUN  
MAYO  
JUNIO  
JULIO  
AGOSTO  
SEPTIEMBRE  
OCTUBRE

ENE- MAR  
ABR- JUN  
MAYO  
JUNIO  
JULIO  
AGOSTO  
SEPTIEMBRE  
OCTUBRE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

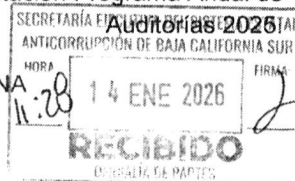
"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito  
Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"  
"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla".

# ACUSE

Oficio Número: **ASEBCS/007/2026.**  
La Paz, B.C.S., a 13 de enero de 2026.

Asunto: Invitación Programa Anual de

**MTRA. VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
**PRESENTE.-**



El que suscribe L.C. Ricardo Verdugo Llanas, en mi carácter de Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo previsto en los artículos 66 Bis y 66 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 83 y 89, fracciones I y XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1º, 2, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur y con las facultades que me fueron conferidas mediante nombramiento otorgado en Sesión Pública Ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2021 por el Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, por medio de la presente me permito extenderle una cordial invitación para que asista a una reunión donde daremos inicio al análisis para integrar el Programa Anual de Auditorías, para la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025. Dicha reunión está programada a llevarse el próximo martes 20 de enero, a las 09:00 a.m., en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Como parte de nuestra labor de fiscalización y transparencia, es fundamental contar con la participación ciudadana en la toma de decisiones en nuestro proceso de selección de los entes públicos fiscalizables. En la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se reconoce la transparencia y la rendición de cuentas como valores fundamentales en nuestra labor de auditoría, y es por ello por lo que consideramos crucial incluir la opinión y recomendación de la ciudadanía, representada a través de su liderazgo como Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Su participación en esta reunión no solo nos brindará una visión más amplia y enriquecedora sobre las entidades que deben ser auditadas, sino que también fortalecerá la confianza y la legitimidad de nuestro proceso de fiscalización. Por tanto, su presencia y aportaciones serán fundamentales para garantizar la efectividad y relevancia de nuestro Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025.


Por lo anterior, le extiendo una cordial invitación para que participe en las reuniones y consultas que llevaremos a cabo para la selección de los entes públicos a incluir en el Programa Anual de Auditorías, para la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025. Su colaboración será de gran ayuda para garantizar la transparencia y eficiencia de nuestras auditorías.

Su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es un ejemplo a seguir y nos honrará contar con su valiosa participación en la planeación de las auditorías venideras.

Quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que requiera y esperamos contar con su presencia en esta reunión tan relevante.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y mi reconocimiento distinguido.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

C.c.p. Archivo  
RVU/lanas

  
AUDITORIA  
SUPERIOR  
DEL ESTADO



## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"  
"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla".

# ACUSE

Oficio Número: **ASEBCS/008/2026.**  
La Paz, B.C.S., a 13 de enero de 2026.  
**Asunto:** Invitación Programa Anual de Auditorías 2025.

**LIC. VÍCTOR MANUEL NOLASCO COTA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**PRESENTE.-**



El que suscribe L.C. Ricardo Verdugo Llanas, en mi carácter de Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo previsto en los artículos 66 Bis y 66 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 83 y 89, fracciones I y XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1º, 2, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur y con las facultades que me fueron conferidas mediante nombramiento otorgado en Sesión Pública Ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2021 por el Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, por medio de la presente me permito extenderle una cordial invitación para que asista a una reunión referente al Programa Anual de Auditorías que se llevará a cabo en el ejercicio fiscal 2026. Dicha reunión está programada a llevarse el próximo martes 20 de enero a las 09:00 a.m. En la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Como parte de nuestra labor de fiscalización y transparencia, consideramos fundamental contar como criterio de selección a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado en la toma de decisiones en nuestro proceso de selección de los entes públicos fiscalizables que estén auditados durante el presente año 2026. En la Auditoría Superior del Estado, se reconoce la transparencia y la rendición de cuentas como valores fundamentales en nuestra labor de auditoría, y es por ello por lo que consideramos crucial incluir la opinión y recomendaciones de la Unidad de Evaluación, representada a través de su destacado liderazgo en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Su participación en esta reunión no solo nos brindará una visión más amplia y enriquecedora sobre las entidades que deben ser auditadas, sino que también fortalecerá la confianza y la legitimidad de nuestro proceso de fiscalización. Por tanto, su presencia y aportaciones serán fundamentales para garantizar la efectividad y relevancia de nuestro Programa Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo anterior, le extendemos esta invitación para que participe en las reuniones y consultas que llevaremos a cabo para la selección de los entes públicos a incluir en el Programa Anual de Auditorías en el ejercicio fiscal. Su colaboración será de gran ayuda para garantizar la transparencia y eficiencia de nuestras auditorías.

Agradezco de antemano su disposición para colaborar en este proceso tan importante. Su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es un ejemplo a seguir y nos honrará contar con su valiosa participación en la planeación de las auditorías venideras.

Quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que requiera y esperamos contar con su presencia en esta reunión tan relevante.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y mi reconocimiento distinguido.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS**  
EL AUDITOR SUPERIOR  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
C.c.p. Archivado  
RVLUari\*



AUDITORIA  
SUPERIOR  
DEL ESTADO



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito  
Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"  
"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla".

Oficio Número: **ASEBCS/009/2026.**

La Paz, B.C.S., a 13 de enero de 2026.

**Asunto:** Invitación Programa Anual de Auditorías 2025.

**ACUSE**

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL  
ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA SUR  
P R E S E N T E**

**AT'N: DIP.GABRIELA MONTOYA TERRAZAS  
PRESIDENTA  
DIP.TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ  
SECRETARIA  
DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR  
SECRETARIO**

El que suscribe L.C. Ricardo Verdugo Llanas, en mi carácter de Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo previsto en los artículos 66 Bis y 66 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 83 y 89, fracciones I y XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1º, 2, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur y con las facultades que me fueron conferidas mediante nombramiento otorgado en Sesión Pública Ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2021 por el Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, por medio de la presente me permito extenderle una cordial invitación para que asista a una reunión referente al Programa Anual de Auditorías que se llevará a cabo en el ejercicio fiscal 2026. Dicha reunión está programada a llevarse el próximo martes 20 de enero a las 09:00 a.m. En la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Como parte de nuestra labor de fiscalización y transparencia, consideramos fundamental contar como criterio de selección a la Comisión de Vigilancia en la toma de decisiones en nuestro proceso de selección de los entes públicos fiscalizables que estén auditados durante el presente año 2026. En la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se reconoce la transparencia y la rendición de cuentas como valores fundamentales en nuestra labor de auditoría, y es por ello por lo que consideramos crucial incluir la opinión y recomendaciones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, representada a través de su destacado liderazgo.

Su participación en esta reunión no solo nos brindará una visión más amplia y enriquecedora sobre las entidades que deben ser auditadas, sino que también fortalecerá la confianza y la legitimidad de nuestro proceso de fiscalización. Por tanto, su presencia y aportaciones serán fundamentales para garantizar la efectividad y relevancia de nuestro Programa Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.


Por lo anterior, le extendemos esta invitación para que participe en las reuniones y consultas que llevaremos a cabo para la selección de los entes públicos a incluir en el Programa Anual de Auditorías en el ejercicio fiscal. Su colaboración será de gran ayuda para garantizar la transparencia y eficiencia de nuestras auditorías.

Agradezco de antemano su disposición para colaborar en este proceso tan importante. Su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es un ejemplo a seguir y nos honrará contar con su valiosa participación en la planeación de las auditorías venideras.

Quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que requiera y esperamos contar con su presencia en esta reunión tan relevante.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y mi reconocimiento distinguido.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS  
EL AUDITOR SUPERIOR  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

C.c.p. Archivo  
RVL/lari



**AUDITORIA  
SUPERIOR  
DEL ESTADO**

